



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

(LEY 1474 DE 2011)

MARZO DE 2015

INTRODUCCIÓN

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control interno de su Entidad.

En cumplimiento con esta norma, se presenta y publica en página oficial del Municipio de la Ceja (página WEB), el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

A continuación se presenta, los principales logros y avances alcanzados en cada uno de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno MECI, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones de las Evaluaciones Independientes realizadas en dicho periodo.

El MECI 2014, quedo conformado en la Administración Municipal de la ceja a diciembre 31 del año 2014, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, así:



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO			
1.1.1 Elemento Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.			
1	Decreto, Resolución, Acta u otro Acto Administrativo que permita evidenciar la adopción de los principios y valores de la entidad (Código de Ética)	SI	El Código de Ética y de los Principios y valores de la Entidad fue adoptado mediante Decreto 039 de 2 de Febrero de 2012.
2	Acta de elección de valores por concertación entre las diferentes dependencias.	SI	En el decreto 039, por medio del cual se adopta el código de ética del municipio la Ceja del Tambo, en el artículo 1 se destacan los valores que han estado vigentes en la administración municipal desde años anteriores. En la Jornada SIGO-MECI, del 11 de junio de 2014 se promovió la interiorización de los valores. Los equipos de trabajo se nombraron con los valores de la entidad.
3	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/ o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de los principios y/o valores adoptados por la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	SI	En la página web del Municipio de La Ceja, enlace http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-sigo-2014.pdf , página 27 de Dicho documento, se encuentra publicada la Plataforma Estratégica de la Administración Municipal con la Misión, Visión, Código de Ética y Valores y Principios Éticos para la Entidad.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

Nº	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1.1.2. Elemento Desarrollo del Talento Humano			
4	Manual de funciones adoptado y socializado para cada uno de los cargos de la entidad.	SI	Decreto 050 de 2013 Proceso de Gestión Humana
5	Plan de Formación y Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos.	SI	Resolución 029 del 31 de Enero de 2014
6	Programa de Inducción o reintucción establecido, en el cual se especifica los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos o reintucción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos.	SI	Se cuenta con Manual y se aplica al personal recién ingresado o de reingreso, y a los demás funcionarios mediante capacitaciones permanentes. Se encuentra en la Oficina de Gestión Humana y en la Oficina de Archivo General
7	Programa de bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005	SI	Hace parte del Programa de Bienestar Laboral. Resolución Nro. 030 del 31/01/2014 y Resolución 020 del 23 de Enero de 2015. Dicho programa hace parte del Proceso de Gestión Humana del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO.
8	Plan de incentivos adoptado por medio de un acto administrativo.	SI	Está establecido mediante Resolución Nro. 030 del 31/01/2014 y se conoce como el Programa de Bienestar Laboral donde hay un apartado para establecer el Plan de Incentivos. Resolución 020 del 23 Enero de 2015



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
9	Verifique los formatos que evidencien la evaluación del desempeño de acuerdo a la normatividad que aplique a la entidad.	SI	Están definidos en el Proceso de Gestión Humana y en su Procedimiento; se hace cada año tanto para Empleados Provisionales. Los Formatos para Empleados de Carrera Administrativa se bajan directamente de la Página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil
1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
1.2.1 Elemento Planes, Programas y Proyectos			
10	Planes de la entidad alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo	SI	Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI el cual se debe publicar en los primeros días de la nueva vigencia http://www.laceja-antioquia.gov.co/Publicaciones_Municipio.shtml?apc=caEgresos-1-&x=1975770 , Plan Anualizado de Caja - PAC, Plan Financiero en el cual se hace una proyección de Los Ingresos y Egresos que posiblemente se obtendrá por parte del Municipio. El Plan Financiero se envía a través de correo electrónico al Departamento Nacional de Planeación y Contraloría General de la Republica a más tardar el 15 de Febrero de cada año.
11	Acto administrativo a través del cual se adoptan la misión y visión y demás documentos o elementos de carácter institucional.	SI	Incluidos en el Plan de Desarrollo, que fue aprobado por Acuerdo Municipal Número 006 de 2012



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
12	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de la misión, visión y demás documentos y/o elementos de carácter institucional. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	SI	Están divulgados en los medios de comunicación masivos como Pagina Web del Municipio de La Ceja www.laceja-antioquia.gov.co , carteleras, Manual de Inducción y Reinducción y en el Manual de Gestión o de Calidad que se encuentra publicado en la página web, link http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/m-pd-001-manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-v05-05-09-2014_1.pdf , página 17
13	Planes de acción anuales que definen las metas a cumplir con respeto al Plan de desarrollo	SI	Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI el cual se debe publicar en los primeros días de la nueva vigencia http://www.laceja-antioquia.gov.co/Publicaciones_Municipio.shtml?apc=caEgresos-1-&x=1975770 . Plan Anualizado de Caja - PAC, Plan Financiero en el cual se hace una proyección de Los Ingresos y Egresos que posiblemente se obtendrá por parte del Municipio. El plan Financiero se envía a través de correo electrónico al Departamento Nacional de Planeación y Contraloría General de la Republica a más tardar el 15 de Febrero de cada año.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
14	Planes Anuales mensualizados de caja (PAC), que permiten conocer las metas planificadas por año para cumplir con los ingresos y gastos de la entidad.	SI	Plan Anualizado de Caja - PAC, Plan Financiero en el cual se hace una proyección de Los Ingresos y Egresos que posiblemente se obtendrá por parte del Municipio.
15	Acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos.	SI	Se suscribieron Acuerdos de Gestión con los Secretarios y Directores de Despacho.
1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos			
16	Verifique el mapa de procesos donde se evidencia la interrelación de estos, articulados entre estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y seguimiento.	SI	Existe y se encuentra divulgado en el Manual de Gestión o de Calidad. En el Mapa de Procesos se evidencia el quehacer de la Administración Municipal mediante sus trece (13) Procesos. Estratégicos: dos (2); Misionales: cinco (5); Procesos de Apoyo: cuatro (4) y Procesos de Evaluación: dos (2). Página web, link http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/m-pd-001-manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-v05-05-09-2014_1.pdf ; página 24



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
17	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión del Mapa de procesos y los procedimientos de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la Entidad, Concursos, Actividades entre otros.	SI	Página Web del Municipio: http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/m-pd-001-manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-v05-05-09-2014_1.pdf ; Carteleras en todas las dependencias. Manual de Inducción y de Reinducción.
18	Verifique los procedimientos que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo.	SI	Dentro de los trece (13) Procesos con que cuenta la entidad, inmersos en el Sistema de Calidad que le permiten llevar a cabo todo su quehacer Institucional se tiene el Proceso de Mejoramiento, y en él el procedimiento de PQRSF que permite interactuar con la ciudadanía entorno a los servicios prestados por la Entidad Municipio de La Ceja. Dentro del mismo Proceso se tiene el Procedimiento de Servicio No Conforme donde se identifican las fallas en el servicio para tomar acciones correctivas, preventivas o de mejora. https://drive.google.com/file/d/0B-0AU3qAZi4QcW5XUW9NTIhJdms/vi ew. De igual forma se tiene la Encuesta de Satisfacción al usuario que se hace mensualmente para evaluar la satisfacción del usuario con respecto a los servicios prestados y a la Gestión de Gobierno.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1.2.3 Elemento Estructura Organizacional			
19	Verifique si la entidad tiene una estructura flexible que le permita trabajar por procesos, donde se identifiquen niveles de responsabilidad y autoridad.	SI	El Municipio unifica y enlaza las Normas Técnicas ISO 9001 y NT GP1000 por medio de las cuales se crea y se implementa un Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO por procesos donde se establece a través de un mapa los niveles de jerarquía y de autoridad.
20	Verifique la Existencia de un Manual de funciones adoptado por acto administrativo y socializado para cada uno de los cargos de la entidad.	SI	Decreto 050 de 2013 y hace parte del Proceso de Gestión Humana del Sistema Integrado de Gestión Organizacional. Se socializa en el Manual de Inducción y de Reinducción
1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión			
21	Verifique la existencia de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan tomar decisiones para evitar desviaciones.	SI	En la página Web del Municipio www.laceja-antioquia.gov.co se publica el Manual de Calidad o de Gestión cuyo contenido hace alusión a los trece (13) Procesos con que cuenta la entidad para llevar a cabo sus políticas de operación y de servicio a la comunidad. Dicho Manual contiene el Cuadro de Mando Integral donde se verifica los indicadores que miden la gestión de la entidad para cada uno de sus procesos. Se puede evidenciar en el link de la Página Web, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NRsB-jlFNcNVBnDdru9itrV-Eb53td2iI0KoWCpl-E/edit#gid=99889657



SC 4212-1

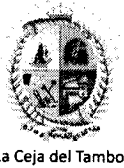


GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
22	Verifique la existencia de indicadores por procesos que aportan a la medición de la gestión.	SI	En la página Web del Municipio www.laceja-antioquia.gov.co se publica el Manual de Calidad o de Gestión cuyo contenido hace alusión a los trece (13) Procesos con que cuenta la entidad para llevar a cabo sus políticas de operación y de servicio a la comunidad. Dicho Manual contiene el Cuadro de Mando Integral donde se verifica los indicadores que miden la gestión de la entidad para cada uno de sus procesos. Se puede evidenciar en el link de la Página Web, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NRsB-jlFNcNVBnDdru9itrtV-Eb53td2ilOKoWCpl-E/edit#gid=99889657
23	Confronte la existencia de fichas de los indicadores que permitan consultarlos de manera fácil.	SI	En la página Web del Municipio www.laceja-antioquia.gov.co se publica el Manual de Calidad o de Gestión cuyo contenido hace alusión a los trece (13) Procesos con que cuenta la entidad para llevar a cabo sus políticas de operación y de servicio a la comunidad. Dicho Manual contiene el Cuadro de Mando Integral donde se verifica los indicadores que miden la gestión de la entidad para cada uno de sus procesos. Se puede evidenciar en el link de la Página Web, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NRsB-jlFNcNVBnDdru9itrtV-Eb53td2ilOKoWCpl-E/edit#gid=99889657



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
24	Compruebe si los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento según la periodicidad definida en la política de operación de cada entidad	SI	Cada mes, último miércoles de mes, se reúne el Comité MECI - Calidad y de acuerdo a lo establecido en la Norma, se hace seguimiento al Sistema Integrado de Gestión Organizacional. Se deja evidencias en las actas escritas y los listados de asistencia a dicha reunión. La Política de Operación aparece en El Manual de Calidad
1.2.5. Elemento Políticas de Operación			
25	Evidencie el Acto administrativo a través del cual se adopta el Manual de operaciones de la entidad (Manual de procedimientos.- Manual de Calidad) como documento de consulta.	SI	El Manual de Operaciones o de Gestión de la Calidad del Municipio se elaboró, Tomando como base la Ley 872 de 2003, que creó el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD para el sector público, el Decreto 4110 de 2004 y la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009 e ISO 9001:2008. Es un documento de la Entidad, firmado desde la Alta Dirección (Alcalde) y está visible para todos los usuarios en la Página Web del Municipio en el enlace http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/m-pd-001-manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-v05-05-09-2014_1.pdf



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
26	Verifique la existencia de Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	SI	Las Políticas de Operación de la Entidad están definidas en el Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO y su difusión para conocimiento de las personas y comunidad en general se hace a través de la Página Web del Municipio www.laceja-antioquia.gov.co ; el Periódico Institucional, los medios de comunicación con que cuenta la entidad como Radio Capiro; Cartelera en cada una de las dependencias internas y externas del Municipio, la jornada institucional y evento del SIGO donde se divulgan todas las políticas de calidad en concurso con los funcionarios y empleados de la Entidad.
1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			
1.3.1 Elemento Políticas de Administración del Riesgo			
27	Acto administrativo o documento a través del cual se definen y adoptan las Políticas de Administración del Riesgo.	SI	El Alcalde Municipal de La Ceja, mediante Decreto 045 del 26 de Abril de 2013, adopta el Plan anticorrupción para La Ceja. Enlace de la Página Web http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1971106



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
 Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
 Código Postal 055010
 (4)553 14 14

La Ceja del Tambo
 Antioquia – Colombia
 NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
28	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de los Mapas de Riesgos de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	SI	Existe y esta divulgado en la Página Web del Municipio en el enlace http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1975162 y en el sistema de calidad. Página web de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 y normas reglamentarias. Igualmente dentro del Comité MECI-Calidad, cuya reunión mensual, dedica un espacio para tratarlos Riesgos de la Entidad.
1.3.2 Elemento Identificación del Riesgo			
29	Verifique que exista un documento de identificación los riesgos de cada proceso, programas y/o proyectos que contengan las causas, descripción y las posibles consecuencias de los mismos.	SI	Cada Proceso del SIGO cuenta en su descripción del procedimiento con un apartado para la descripción de los riesgos detectados en cada proceso. Además el Mapa de Riesgos de la Entidad contempla para cada proceso con un apartado para describir las causas de los riesgos detectados, las posibles consecuencias e impacto de los mismos en caso de su ocurrencia ya sea en forma leve o catastrófica.
1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo			
30	Compruebe que haya un documento de análisis del riesgo teniendo en cuenta su probabilidad y factibilidad de ocurrencia y el posible impacto en caso de materialización	SI	Cada Proceso del SIGO cuenta en su descripción del procedimiento con un apartado para la descripción de los riesgos detectados. Además el Mapa de Riesgos contempla para cada proceso con un apartado para describir las causas de los riesgos detectados, las posibles consecuencias e impacto de los mismos en caso de su ocurrencia ya sea en forma leve o catastrófica.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
31	Pruebe la existencia de un documento dónde se evalúe si los controles para valorar los riesgos son adecuados o no.	SI	El Resultado a las Auditorías Internas de la Entidad y la Auditoría propia del Modelo Estándar de Control Interno establecen si los controles a los riesgos son efectivos. Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia de auditoría debe obtener el auditor del desempeño de los procedimientos sustantivos.
32	Verifique si realizaron el documento en el cual se analizan los riesgos frente a los controles existentes para mitigar su impacto o su probabilidad de ocurrencia.	SI	El Resultado a las Auditorías Internas de la Entidad y la Auditoría propia del Modelo Estándar de Control Interno establecen si los controles a los riesgos son efectivos. Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia de auditoría debe obtener el auditor del desempeño de los procedimientos sustantivos.
33	Constata si la entidad hizo la identificación de controles correctivos y preventivos definidos para cada proceso o actividad para mitigar la probabilidad e impacto de los Riesgos	SI	A través del Proceso de Mejoramiento con que cuenta el Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO se establecen las acciones preventivas, correctivas o de mejora frente a los riesgos detectados para cada Proceso y así establecer o mitigar la ocurrencia de estos en la Entidad. Se establecen las causas y los tiempos que demoran las acciones y así evitar la ocurrencia.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
34	Verifique en la entidad construyó un Mapa de Riesgos Institucional, en el cual se elevan todos los Riesgos que afecten a la entidad en su conjunto y los riesgos identificados de los procesos Misionales y se incluirán los Riesgos de Corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011.	SI	Existe y esta divulgado en la Página Web del Municipio en el enlace http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1975162 y en el sistema de calidad.
2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
2.1 Componente Autoevaluación Institucional.			
2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión.			
35	Verifique que la entidad realice actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación por medio de Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la sensibilización sobre la autoevaluación en la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	SI	Mediante el Comité de Calidad, los líderes y responsables de procesos y procedimientos hacen ejercicios de autoevaluación en cuanto al comportamiento y mejoramiento de los indicadores; además, se hace autoevaluación periódicamente a través de la medición y análisis de indicadores y la implementación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
36	Compruebe que la entidad tenga Herramientas de autoevaluación.	SI	Los procesos y procedimientos miden los indicadores periódicamente así como se mide y evalúa el Plan de Desarrollo Institucional. En comités se hacen evaluaciones a la gestión y se evidencia mediante actas. Encuestas internas.



SC 4212-1



GP 100-1

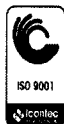
alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
2.2 Componente de Auditoría Interna.			
2.2.1 Elemento Auditoría Interna.			
37	Documento que describa un procedimiento de auditorías internas basado en evidencia documental que permita ejercer control permanente a la gestión administrativa.	SI	En el Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO, En el Proceso de Evaluación y Control existe el procedimiento de Auditorías Internas que describe la manera como los Auditores Internos evalúan cada uno de los trece (13) Procesos y dejan evidencias de la Conformidad o No Conformidad con la Norma Técnica bajo la cual se supervisa el quehacer Institucional.
38	Documento que contenga el programa anual de auditorías.	SI	Cada año en el Comité MECI - Calidad y de acuerdo a lo establecido en la Norma, se hace la programación de Auditorías Internas. Esta se establece anualmente y por Decreto.
2.3 Componente Planes de Mejoramiento			
2.3.1. Elemento Plan de Mejoramiento			
39	Documento que describa el Proceso, procedimiento o mecanismo documentado que permite realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de estas.		El formato de registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora, cuenta con espacio para el seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables después de su implementación. En los planes de mejoramiento elaborados se registra el seguimiento a lo establecido, analizando los hallazgos frente a las acciones ejecutadas. Hace parte del Proceso de Mejoramiento y está disponible en la nube para su constante uso y actualización.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
 Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
 Código Postal 055010
 (4)553 14 14

La Ceja del Tambo
 Antioquia – Colombia
 NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
40	Verifique se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento.	SI	El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que la Administración Municipal tiene para mejorar aquellas que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Acción, mediante el proceso de evaluación a las Auditorías de los entes de Control gubernamental como las Contralorías y a la autoevaluación que se hace periódicamente en las Auditorías Internas a los Procesos que tiene el Municipio para desarrollar sus objetivos y metas institucionales plasmadas en el Manual de Gestión o de Calidad. Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demanda una serie de acciones precisas y específicas, que escalonadas en el tiempo, están orientadas a mejorar las condiciones de calidad en la prestación de servicios a la Comunidad. Cada acción o conjunto de acciones tiene asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garantiza su análisis de avance en el tiempo.



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
3.1. Componente Información – Comunicación			
3.1.1 Elemento Información y Comunicación Interna y Externa.			
41	Verifique la existencia en la entidad de mecanismos para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción, entre otras)	SI	<p>En Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO, certificado por el ICONTEC bajo las Normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, cuenta con el Proceso de Mejoramiento dentro del cual se tiene el procedimiento de PQRSF. Los canales que alimentan este procedimiento son: página web del Municipio http://www.laceja-antioquia.gov.co/formulario_PQR.shtml, atención a la ciudadanía, link quejas y reclamos. Igualmente se cuenta con 13 buzones instalados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal para que los usuarios depositen allí sus quejas y reclamos. Las PQRSF también se reciben a través de la línea de atención telefónica gratuita 018000423030 o en forma personal en la Oficina Asesora de Control Interno. El procedimiento de PQRSF indica los tiempos de respuesta de los funcionarios a quienes compete responder cada PQRSF. Programas institucionales a través de los medios de comunicación (Radio y TV), el Periódico Institucional, las carteleras, los buzones de PQR, encuentros comunales y barriales. Eventos culturales y artísticos.</p> <p><u>Facebook:</u> https://www.facebook.com/lacejadeltambo?fref=nf</p> <p><u>Twitter:</u> https://twitter.com/LaCejaDelTambo</p> <p><u>Youtube:</u> https://www.youtube.com/user/lacejadeltambo</p>





La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
42	Verifique la existencia en la entidad de mecanismos para identificar la información interna.	SI	El Municipio cuenta con correos electrónicos - Ventanilla Única de Trámite de Comunicaciones oficiales. Se adelanta el proceso de lanzamiento de la Intranet Municipal. Se encuentra en etapa de prueba: http://190.0.3.186:9090/Intranet/faces/Logi n.xhtml
43	Constata si existe un documento (electrónico, físico o como determine la entidad) que permita consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad	NO	No se tiene. La Organización Municipio de La Ceja debe dar a prioridad a ciertas tareas, entre ellas está la elaboración de este mecanismo de consulta o documento físico o electrónico. Ello para dar cabida o cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014
44	Verifique que la entidad tenga establecido un mecanismo donde se comunique información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos, (Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía).	SI	Se estableció la rendición durante todo el año, con informes como son los planes de gestión y al finalizar cada periodo se hace una rendición de cuentas general para toda la comunidad, en cumplimiento de la Ley. Además se hace rendición constante de cuentas a través de la página de internet, redes sociales y demás medios de comunicación. http://www.laceja-antioquia.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml . De acuerdo a lo que establece la Ley, se hace un evento general para el cual se convoca y permite la participación de toda la comunidad. La última rendición de cuentas se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2014, la cual se encuentra publicada en la página WEB del Municipio: http://www.laceja-antioquia.gov.co/Anuncios.shtml . En la página WEB, Informe de Audiencia Pública de Rendición de cuentas - 2014: http://www.laceja-antioquia.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-4-&x=1975779 . Rendición de Cuentas al Concejo http://www.laceja-antioquia.gov.co/Informes_Concejo.shtml



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia - Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
45	La entidad tiene un proceso y/o actividades de Gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 o la norma que la modifique o sustituya (Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad)	SI	El Proceso con que cuenta la Administración Municipal hace parte de los Procesos de Apoyo a la Gestión. Gestión Documental hace parte del SIGO y está organizado e implementado de acuerdo a la ley 594 de 2000. Existen las tablas de retención documental generales para toda la Administración Municipal y también las que aplican para cada una de las dependencias. Se puede evidenciar a través de la Página Web del Municipio, link http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/65646436346437333739366466306262/pgd-2014-municipio-la-ceja-del-tambo.pdf
46	La entidad tiene un mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos. Dicha política, proceso o procedimiento debe contener entre otros, los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria, etc. (Política de Comunicaciones).	SI	Se encuentra en la página web www.laceja-antioquia.gov.co (Dirección de Comunicaciones). Política se encuentra establecida en el Proceso y en el Procedimiento de Comunicación Pública; Se encuentra publicado en la Web en la Página del Municipio en el Manual de Calidad: http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizacional-sigo-2014.pdf . La misma Matriz de Comunicaciones se encuentra en el Manual de Gestión. Plan de acción Dirección de Comunicaciones- 2014: http://www.laceja-antioquia.gov.co/Nuestros_planes.shtml?a_pc=gbxx-1-&x=1972903
47	Se establece directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés.(Manejo organizado o sistematizado de la correspondencia)	SI	Procedimiento Guía de Trámite de Comunicaciones Oficiales - Acuerdo 060 De 2001 del Archivo General de la Nación



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
48	Los recursos físicos y humanos de la organización están asociados procesos, procedimientos y guías donde se establece el manejo de éstos y su adecuada utilización.(Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos)	SI	<p>Recursos Financieros: Se cuenta dentro del SIGO, con el Proceso de Gestión Financiera el cual se encarga del manejo de los recursos financieros y económicos del Municipio; cuenta con 9 procedimientos y se evidencian en el Manual de Gestión. Existe el Software Administrativo SAYMIR con el cual se manejan, se regulan y se controlan todos los recursos humanos, físicos y financieros.</p> <p>Recursos Tecnológicos: Existe un Sistema Operativo de Red donde se administra todas las cuentas de usuarios para el ingreso y utilización de los recursos de Red. Proporciona la protección y la seguridad de datos. Confidencialidad, integridad y autenticidad de los datos.</p> <p>Intranet: está en un periodo de prueba. Permite las comunicaciones internas, permite dar paso a la política de austeridad de recursos físicos - cero papel. Se accede a través de la Página Web del Municipio, link parte inferior. http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml#2. Está en prueba el procedimiento dentro del SIGO del Procedimiento de Sistemas.</p> <p>El proceso de Gestión Humana inmerso dentro del accionar de la Administración Municipal de La Ceja controla el procedimiento de ingreso y retiro del personal de funcionarios, la nómina, la seguridad social, además de la evaluación de desempeño para todos los funcionarios. Igualmente el Proceso de Recurso Físico determina, proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para lograr la conformidad del servicio. Estos procedimientos hace parte del Manual de Gestión o de Calidad y se evidencia en la Página Web del Municipio: http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38303034366132313731306432353665/manual-del-sistema-integrado-de-gestin-organizational-sigo-2014.pdf</p>



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

N°	MÓDULOS Y COMPONENTES	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
49	La entidad identifica los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidas sus productos y/o servicios.(Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio):	SI	En la construcción del Plan de Desarrollo, se identificaron los usuarios y grupos de interés, como se muestra en numeral 1.2 Diagnóstico Participativo del Plan de Desarrollo 2012-2015 La Ceja segura, viable y con sentido social.
50	La entidad pone a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes medios de acceso a la información como página Web, carteleras comunitarias, periódico oficial, buzón de sugerencias, entre otros que crea conveniente.(Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad).	SI	Los canales de que dispone el Municipio para hacer contacto con la Comunidad son: página web del Municipio http://www.laceja-antioquia.gov.co/formulario_PQR.shtml , atención a la ciudadanía, link quejas y reclamos. Igualmente se cuenta con 13 buzones instalados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal para que los usuarios depositen allí sus quejas y reclamos. Las PQRSF también se reciben a través de la línea de atención telefónica gratuita 018000423030 o en forma personal en la Oficina Asesora de Control Interno. El procedimiento de PQRSF indica los tiempos de respuesta de los funcionarios a quienes compete responder cada PQRSF. Programas institucionales a través de los medios de comunicación (Radio y TV), el Periódico Institucional, las carteleras, los buzones de PQRF, encuentros comunales y barriales. Eventos culturales y artísticos. <u>Facebook:</u> https://www.facebook.com/lacejadeltambo?ref=nf <u>Twitter:</u> https://twitter.com/LaCejaDelTambo <u>Youtube:</u> https://www.youtube.com/user/lacejadeltambo



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



La Ceja del Tambo



Alcaldía Municipal
Oficina Asesora de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno, en el presente cuatrimestre realizó las siguientes evaluaciones independientes:

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Seguimiento implementación MECI:1000:2014	A Diciembre 31 de 2014, arrojó un cumplimiento del 94%
Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Antioquia	El Plan de Mejora presentó un avance en el cumplimiento de la eficacia global del 85%
Seguimiento y publicación Plan anticorrupción, Diciembre 31	Se cumplió y esta publicado en la página web del Municipio
Seguimiento al cronograma de Obligaciones Legales Vigentes (Enero-Febrero 2015)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluación de la Gestión OACI 2014. 2. Verificación derechos de autor Software. 3. Seguimiento y publicación Plan Anticorrupción, Enero 31. 4. Seguimiento quejas y reclamos - Ley 1474/11 art 76 (segundo semestre vigencia anterior). 5. Evaluación Acuerdos de gestión 6. Informe ejecutivo Anual DAFP. 7. Rendición de cuentas en el aplicativo SIRECI A la Contraloría General de la República. 8. Rendición de cuentas en el Aplicativo CHIP a la contaduría General de la nación de los siguientes informes: CGN2005_01 Saldos y Movimientos. CGN2005_02 Operaciones Recíprocas. CGN2005_02 Operaciones Recíprocas. CGN2005NG_003 Notas Generales a los estados contables. CGN2007_Boletín de deudores morosos. CGN2007_ Informe de control Interno Contable 	Se rindieron todos los informes en las fechas establecidas y en las plataformas habilitadas

Proyecto y Elaboro:  Olivia Echeverri Botero.
Asesora de Control Interno



SC 4212-1



GP 100-1

alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
www.laceja-antioquia.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 20 19-78
Código Postal 055010
(4)553 14 14

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5